



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 AGO 2019

RES.H.Nº 1119/19

Exptes. No. 4560/19

VISTO:

La Resolución H.No.208/06 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme lo indica el Artículo 4to. del citado reglamento, los miembros del citado departamento procedieron a la elección de la Directora y Secretaria, como así también a los miembros de la Comisión Directiva;

QUE corresponde en consecuencia proceder con su designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 30/07/19, y por el término de 3 (tres) años, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva del DEPARTAMENTO DE LENGUAS de la Facultad de Humanidades:

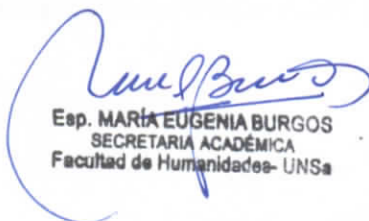
DIRECTORA: Laura Leticia MARZIANO
Secretaria: Laura BOTTIGLIERI

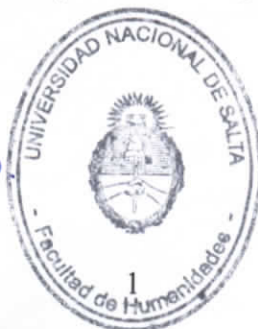
- Idioma Portugués: Geruza Queiroz Coutinho
- Idioma Italiano: Rosanna Ventura Piselli
- Idioma Inglés: Rodolfo Fenoglio
- Idioma Alemán: María Celeste Frana


ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 208/06 –Reglamento de funcionamiento del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a las personas designadas, Departamento de Lenguas y CUEH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa